



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 999
QUILLÓN, martes 15 julio 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL
04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): JARA BARRA MANUEL ELEDY

RUT: 8.094.883-2

LA SUMA DE \$:360.000 10-1066

Y SON: TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

MANUEL ELEDY JARA BARRA, PAGO DE BH N° 1, POR TRABAJOS DE MAESTRO CARPINTERO REALIZADOS
EN LA ESC. HEROES DEL ITATA, ACORDE AL DECRETO N° 1255, DEL 5/06/2014, FINANCIADO CON
FONDOS DEL PROYECTO DE REVITALIZACION

CONTABILICEMOS COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	020236	Honorarios a Suma Alzada	400.000		8094883-2	-0
1110201		Banco Estado		360.000	8094883-2	C-0
21411		Retenciones Tributarias		40.000		

TOTALES : 400.000 400.000



DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION

CTA. CTE. 5250900077

CHEQUE N° 2005835

NOMBRE Manuel Jara Barra

R.U.T. 8094883-2

EGRESO N° 999.

FECHA DE PAGO

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME